



- Que también se llame a concurso de carga liviana sin pertenecer a asociaciones, en este caso Asociel o Fenacontrol y que se tome en cuenta igual a personas que vienen laborando con licencia tipo B individualmente ya que así se estaría precautelando el negociando de abogados que tramiten este concurso.
- Que se realice una inspección en cada parroquia, mediante el estudio se determine y no se quiera suprimir las doble cabinas ya que de nuestra parte como operadora independiente que sea un 100% como parroquia ya no agrícola sino turística ya que transportamos personas y no carga. Manifestaron los técnicos de la EMMOP, que ustedes son de la carga liviana y no de pasajeros y se insistió que los taxis no dan servicio a los barrios alejados con carreteras de tercer orden.
- Reuniones con el concejal Patricio Ubidia, Eddy Sánchez de movilidad, se transmitió el pedido de nuestra operadora.
- Se realizó una comisión con un grupo de compañeros al departamento Jurídico para consultar sobre el tema de las doble cabinas que el señor presidente manifestó, que así tengan registro no están seguros ya que cuando se abra el tercer concurso se irán al sorteo y el señor Luis Santiana, informa que los que tienen registro no podrán cambiar.
- Asisto a las reuniones a los barrios la Alcantarilla y Guantugloma con relación al cierre de la vía principal por la obra en el barrio Bellavista.
- Asisto a las reuniones del Consejo de Seguridad de la Parroquia
- Asisto al Puente Ocho con relación a varias reuniones denuncias de los señores usuarios.
- Coordino acciones con la policía con relación a camionetas que están laborando realizando competencia desleal
- Trabajo y soluciones inmediatas en las dos paradas con las líneas telefónicas

Es todo en cuanto puedo informar.

ATENTAMENTE.

  
**Rafael Quimbiulco**  
**GERENTE GENERAL**  
**1707498133**

